

Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **Zaragoza**

Término municipal de **LUCENA DE JALON**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Andrés Ruiz Cosme	34	Fuentes, 2	Maestro Nacional	Si
2	Aguarón Langarita Severiano	25	Cuevas, 56	Jornalero	Si
3	Domínguez Lapuente Gregorio	24	Id., 57	Id.	Si
4	Domínguez Pérez Desiderio	26	Id., 71	Id.	Si
5	García Plo Enrique Bartolomé	23	Id., 48	Id.	Si
6	García García Julián	24	Regacho, 7	Id.	Si
7	García Aguarón Alejandro	24	Pilar, 3	Id.	Si
8	Gimeno Plo Enrique	24	Plaza, 10	Id.	Si
9	Gimeno Audera Antonino	58	Iglesias, 5	Id.	Si
10	Lapeña Aranda Angel	27	Plaza, 7 y 9	Sacerdote	Si
11	Martínez Bueno Mario	25	Plaza, 4	Carretero	Si
12	Moñux Soria Juan F.	67	Fuente, 2	Jubilado	Si
13	Serrano Franco Gregorio	33	Cuevas, 63	Pastor	Si
14	Subías García Conrado	24	Salida Berbedel, 5	Jornalero	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son ALTA en el Censo electoral de la circunscripción rural, única, de la sección única, del término municipal de LUCENA DE JALÓN, en virtud de la declaración de inscripción en el padrón de 1931.

N.º de orden en la Sección	APellidos y nombre del elector	Edad (años)	Domicilio (Calle, plaza, etc.) y número de la casa	Profesión, oficio o ocupación
1	Andrés Ruiz Gómez	54	Fuente 2	Labrador
2	Antonio Argente Severiano	57	Calle 56	Labrador
3	Domènec Lapuente Gregorio	54	Calle 57	Labrador
4	Domènec Puig Rosendo	50	Calle 71	Labrador
5	Francisco Puig Rosendo	51	Calle 48	Labrador
6	Francisco Puig Rosendo	53	Calle 7	Labrador
7	Francisco Puig Rosendo	54	Calle 3	Labrador
8	Francisco Puig Rosendo	54	Calle 10	Labrador
9	Francisco Puig Rosendo	58	Calle 5	Labrador
10	Francisco Puig Rosendo	57	Calle 7 y 8	Labrador
11	Francisco Puig Rosendo	58	Calle 4	Labrador
12	Francisco Puig Rosendo	61	Calle 2	Labrador
13	Francisco Puig Rosendo	55	Calle 63	Labrador
14	Francisco Puig Rosendo	54	Calle 100	Labrador

CERTIFICADO: Que esta lista es la definitiva de electores que son ALTA en este Censo electoral, de acuerdo con el padrón de 1931.

Zaragoza, 22 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Comisario

Manuel Lorenzo Alenza

El Jefe Provincial de Estadística

Luis García Pardo

Dirección

correspondiente

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFINITIVA de electores, formulada

N.º de orden en la Sección	AP
1	Lamara
2	García
3	Giménez
4	Serrano
5	Martín
6	Martín
7	Muñoz

CERTIFICADO de acuerdo a las peticiones

El Manuel

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de ZARAGOZA

Término municipal de LUCENA DE JALON

Circunscripción municipal única.

Distrito municipal único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	PROFESION OFICIO U OCUPACION	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	Lamana García Gregorio	36	Salida Berbedel, 4	Del campo	Pérdida vecindad
2	García Traín Carlos	57	Pilar, 2	Id.	Defunción
3	Gimeno Audera Antonio	55	Iglesia, 5	Jornalero	Rectificación
4	Serrano N. Gregorio	33	Cuevas, 6	Pastor	Id.
5	Martínez García Manuel	25	Id., 63	Jornalero	Pérdida vecindad
6	Martínez Tello Pedro	43	Plaza, 7 y 9	Sacerdote	Id.
7	Muñoz Soria Juan	67	Fuente, 2	Jubilado	Rectificación

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Dirección General del Instituto Geográfico y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

Término municipal de LA LITZA

Provincia de ZARAGOZA

Sección única

LISTA DE LOS ELECTORES DEL BAJO

N.º de orden en la Sección	APELL
1	Almá
2	Antor
3	Artiga
4	Azagr
5	Bergu
6	Caball
7	Casan
8	Cemill
9	Escale
10	Ferre
11	Ferre
12	García
13	García
14	García
15	Gracia
16	Gracia
17	Gimen
18	Gimén
19	Guillo
20	Gonza
21	Gutiér
22	Huerta
23	Larra
24	Lobera
25	López
26	Macua
27	Migue
28	Navar
29	Palacio
30	Perera
31	Rivas
32	Rubert
33	Ruiz C
34	Sierra
35	Sáiz M
36	San N
37	Torrel
38	Yoldi
39	Yoldi
40	Zabale
41	Ruiz M

Dirección

correspondien

Provincia

Circunscripción

LISTA DEFINI
ción, form

N.º de orden en la Sección	APELL
1	Almá
2	Antor
3	Artiga
4	Azagr
5	Bergu
6	Caball
7	Casan
8	Cemill
9	Escale
10	Ferre
11	Ferre
12	García
13	García
14	García
15	Gracia
16	Gracia
17	Gimen
18	Gimén
19	Guillo
20	Gonza
21	Gutiér
22	Huerta
23	Larra
24	Lobera
25	López
26	Macua
27	Migue
28	Navar
29	Palacio
30	Perera
31	Rivas
32	Rubert
33	Ruiz C
34	Sierra
35	Sáiz M
36	San N
37	Torrel
38	Yoldi
39	Yoldi
40	Zabale
41	Ruiz M